



Guía del paciente
Hospital Asepeyo Coslada

Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Diseño y maquetación

Dirección de Comunicación
Vía Augusta, 36
08006 Barcelona

Edición

Guía del Paciente del Hospital Coslada
Septiembre 2024

Bienvenidos

El equipo de profesionales y la dirección del Hospital te damos la bienvenida y deseamos que tu estancia sea lo más grata posible.

Somos especialistas en Traumatología, Cirugía ortopédica y Rehabilitación. Contamos con un equipo de profesionales y unas instalaciones con la última tecnología sanitaria, que garantizan una asistencia integral de calidad.

Disponemos de 126 habitaciones individuales, distribuidas en cuatro unidades de hospitalización.

Cuando recibas el alta, nos gustaría que cumplimentases la encuesta de hospitalización. Tu opinión es muy importante y nos ayuda a seguir mejorando. Esperamos tu pronta recuperación.



Estancia en el Hospital

Admisión e información

El servicio de Admisión, situado en la entrada principal del Hospital, se ocupa de formalizar tu ingreso. El personal sanitario te acompañará a la habitación. El horario de apertura de la puerta principal es de 8 a 22 horas.

(Del 15 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive, la puerta principal y la de acceso al jardín se cierran a las 23 h.)

Si tus acompañantes necesitan un justificante, pueden solicitarlo en este servicio. El justificante debe pedirse a diario para constatar tu presencia en el Hospital, presentando el documento acreditativo de identidad.

Durante tu ingreso

El personal de Enfermería te explicará el funcionamiento de la Unidad de Hospitalización y cuidará de ti durante tu ingreso. Te entregarán la ropa adecuada para utilizar durante tu estancia.

Debes quedarte en la habitación hasta que te visite tu médico. Es imprescindible que respetes los horarios de comidas y medicación. Cuando salgas de la Unidad de Hospitalización, no olvides comunicárselo al personal.

Si estás en tratamiento de rehabilitación debes llevar la ropa entregada previamente para realizar esta actividad.

En la habitación dispones de un timbre situado en la cabecera de la cama. Ante cualquier necesidad, puedas avisar al personal sanitario. También cuentas con otro en el cuarto de baño, que **sólo debes utilizar en caso de emergencia**.

Por razones legales y de seguridad, para salir del recinto hospitalario es necesaria autorización médica.

Información médica

La visita médica es diaria y te informarán sobre la evolución de tu estado de salud. En ningún caso se proporcionará información por teléfono.

Intervenciones quirúrgicas

El bloque quirúrgico está ubicado en la primera planta del Hospital. También disponemos de un quirófano situado en la entreplanta, en el servicio de Urgencias.

Debes permanecer en tu habitación hasta que te trasladen. Recuerda que una adecuada higiene personal es fundamental para evitar infecciones. Antes de la intervención es imprescindible que tomes una ducha, siguiendo las indicaciones del personal de Enfermería, y te pongas la bata entregada previamente. No debes llevar puesta la ropa interior, ni objetos metálicos, prótesis, maquillaje, esmalte de uñas, etc. En caso de no poder realizar tú mismo la higiene personal, se encargará el personal de Enfermería.

Durante la intervención quirúrgica, tus acompañantes deberán permanecer en la habitación. Una vez finalizada, les llamarán al teléfono móvil facilitado para que vayan al bloque quirúrgico, donde el cirujano les informará de la intervención.

Después de la cirugía, los pacientes permanecerán durante un tiempo en la Unidad de Reanimación, situada en la segunda planta.

Comidas

Las comidas se sirven en la habitación. Necesitamos tu colaboración para mantener la dieta prescrita por el médico, por eso es importante no consumir alimentos no autorizados.

Cada día, el personal auxiliar de la Unidad, en caso de no tener una dieta prescrita por tu médico, te entregará un cuestionario para que puedas elegir entre las distintas opciones.



Horarios de comida

Desayuno a partir de las 9 h

Comida a partir de las 13 h

Merienda a partir de las 16 h

Cena a partir de las 20 h

Cafetería

La cafetería está situada en la planta baja, junto a la entrada principal, frente al servicio de Admisión.



Horario cafetería

8 a 16 h y de 17 a 21.30 h

También dispone de autoservicio para comidas y cenas con el siguiente horario:



Horario autoservicio

Comidas de 14 h a 15.45 h

Cenas de 20 h a 21.15 h

Vending

Existen máquinas de vending distribuidas en las distintas plantas de hospitalización.

Acompañantes y visitas

El horario de visitas es de 8 a 21 horas. Fuera de este horario, sólo podrá permanecer contigo un único acompañante, que dispone de un sofá cama para descansar.

Las visitas frecuentes, largas o numerosas pueden cansarte. Por tu bienestar, recomendamos que en tu habitación no haya más de dos personas a la vez.

Por respeto al descanso de los demás pacientes ingresados, es importante que les recuerdes a tus visitas la necesidad de hablar en voz baja y de evitar hacer ruido.

Todas las habitaciones tienen cuarto de baño individual para el paciente. Recomendamos el uso de los aseos públicos del Hospital, ubicados en distintas plantas, para mantener el cuarto de baño de la habitación en condiciones óptimas para el paciente.

Jardín exterior

La salida está en la zona de hospitalización de la planta baja, junto a la habitación 17.



Horario jardín
de 10 a 22 h

Información al alta hospitalaria

Cuando tu médico notifique tu alta hospitalaria, antes de que abandones el Hospital, te entregaremos los siguientes documentos:

- Informe médico de alta hospitalaria
- Informe de unidades de Enfermería
- Informe de Farmacia, que indica cómo debes tomar tu medicación

Si, por indicación médica, es necesario el traslado en ambulancia a tu domicilio, nosotros lo gestionaremos.

Mientras realizamos todos los trámites, debes permanecer en tu habitación hasta que el personal de Enfermería te entregue toda la documentación, medicación que debes tomar y te indique cómo realizar los cuidados en casa.

Realizar todos estas gestiones conlleva un tiempo inevitable. Te pedimos que seas comprensivo con el retraso que se pueda producir. También hay que tener en cuenta el tiempo que puede suponer el traslado al domicilio en ambulancia, si lo ha indicado previamente tu médico.

Encuesta para pacientes hospitalizados

Antes de abandonar el Hospital, nos gustaría que devolvieses cumplimentada la encuesta de hospitalización que te entregamos en el ingreso. Tu opinión nos ayudará a seguir mejorando.



¡Ayúdanos a mejorar!

**Tu opinión es muy importante
Responde a nuestra encuesta
de satisfacción**

Sugerencias

El Hospital dispone de dos buzones de sugerencias, situados en el servicio de Admisión (planta baja) y en Admisión de Urgencias (entreplanta). Puedes utilizarlos para hacernos llegar observaciones y sugerencias.

Otros servicios

Trabajo social

Ofrecemos información, atención y ayuda a pacientes y familiares. Para contactar con trabajo social, puedes solicitarlo en tu Unidad de Hospitalización o en el servicio de Admisión.

Televisión

Las habitaciones cuentan con televisión gratuita.

Teléfono

Si necesitas llamar desde el teléfono de tu habitación, marca primero el **0** y después el número deseado.

Estas llamadas se abonarán en el servicio de Admisión, una vez recibas el alta. Si permaneces ingresado en el Hospital durante varias semanas, las llamadas telefónicas se abonarán, como máximo, cada quince días.

Servicios religiosos

Puedes solicitar atención religiosa indicándolo al personal de Enfermería de tu Unidad de Hospitalización. El centro hospitalario cuenta con una capilla de culto católico, situada en la planta baja. La misa se oficia todos los domingos y festivos, a las 10 de la mañana.

Servicio de biblioteca

El Hospital dispone de una sala de lectura y de servicio de biblioteca. La sala de lectura se encuentra en la planta baja, junto a la habitación número 35.

El catálogo de libros está disponible en la unidad de Terapia ocupacional (zona de Rehabilitación), situada en la planta baja.

WiFi

El Hospital dispone de conexión WiFi en todo el área de hospitalización. Si deseas conectarte a esta red con tu equipo (portátil, móvil o tablet) solicita tu clave de acceso en el servicio de Admisión.

Servicio de lavandería

El Hospital dispone de un área de lavado, secado y planchado de ropa para el uso de los acompañantes de media/larga estancia. Está situada en la planta baja (junto a control de Enfermería).

Para conocer las normas de utilización, consulta con el personal de Enfermería de la Unidad de planta baja.

Normas y recomendaciones del Hospital

Ayúdanos a cuidarte de forma segura

Para ofrecerte una atención más segura, necesitamos tu colaboración.

- Durante tu ingreso, lleva puesta siempre la pulsera. Si no la tienes, coméntalo al personal sanitario para que te la pongan.
- Cuando te realicen algún procedimiento, pide que te informen de forma clara y comprensible.
- Si tomas alguna medicación, trae el informe con la prescripción y comunícalo al personal que te atiende.
- No olvides comunicar si tienes alguna alergia a medicamentos o a comidas.
- Realiza la higiene de manos e invita a hacerlo a familiares y al personal que te atienda.
- Utiliza calzado adecuado y cerrado. Ten cuidado al levantarte y sobre todo en el baño. Pídenos ayuda para levantarte y desplazarte.
- Vigila los puntos de apoyo, protégelos para evitar heridas.
- Antes de irte, lee detenidamente el informe de alta, el tratamiento y los cuidados que tienes que realizar en casa, recomendaciones de Enfermería y próximas citas. Si tienes alguna cuestión, pregúntanos, no te quedes con dudas.

Higiene de manos

Lavado de manos

- Hazlo cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Utiliza siempre agua fría y la cantidad de jabón adecuada.
- Seca muy bien, utiliza siempre toallas desechables.
- Hazlo durante 40-60 segundos.

Fricción de manos

- Frota con una solución hidroalcohólica cuando las manos no estén visiblemente sucias.
- Utiliza la cantidad de producto recomendada por el fabricante (3 ml, 2 pulsaciones).
- Hazlo durante 20-30 segundos.

Normas generales

Solicitamos tu colaboración para respetar las normas del centro:

- No se permite tender ropa en tu habitación.
- No se permite almacenar productos alimenticios en las habitaciones.
- Respeta, en todo momento, las indicaciones del personal del Hospital.
- Habla en voz baja, evita hacer ruido y mantén el volumen del televisor a un nivel que no moleste a los demás.

- Procura no recibir visitas de más de dos acompañantes a la vez.
- Evita las visitas de menores de doce años.
- A las 12 de la noche debes apagar la televisión y las luces de la habitación.
- Las habitaciones disponen de un sistema de climatización que garantiza la renovación del aire interior de la habitación. Recomendamos no tener abiertas las ventanas, para poder garantizar el confort térmico.

Hospital libre de humo

“De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 c) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, conforme a la redacción dada al mismo por la Ley 42/2010, **queda expresa y totalmente prohibido fumar en el centro hospitalario así como en todo el recinto exterior del hospital (incluyendo la entrada principal, la zona ajardinada y el parking del hospital)**. El incumplimiento de esta prohibición dará lugar a la exigencia de las responsabilidades y a la imposición de las sanciones previstas en la citada normativa”.

Prevención y seguridad

El Hospital dispone de un Plan de emergencia que se activa automáticamente.

- Si detectas un incendio, debes comunicarlo al personal de Enfermería, utilizando los sistemas de aviso disponibles en la habitación: **el timbre de emergencia**, que se encuentra en el baño, o el timbre de la **cabecera de la cama**.
- En caso de no poder contactar con el personal de Enfermería, debes avisar telefónicamente al Centro de Control y Comunicaciones del Hospital, **marcando el nº 2555** e indicando **quién llama, qué ocurre y dónde ocurre**.

Todas las habitaciones disponen de un plano que indica la salida de emergencia más próxima.

En caso de evacuación

No grites y no corras. Actúa con serenidad. Si es necesaria la evacuación de la zona en la que estás, el personal de Enfermería del Hospital te indicará dónde dirigirte y la vía de evacuación a utilizar. No utilices los ascensores.

Si no puedes realizar la evacuación por tus propios medios, **mantén la calma**. El personal de Enfermería te ayudará en la evacuación.

El Hospital dispone de cámaras de videovigilancia

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, de 13 de diciembre, Asepeyo te informa que las imágenes captadas por los sistemas de videovigilancia serán incorporadas a un fichero debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. Su finalidad es única y exclusivamente para tu seguridad.

Objetos de valor

Durante tu estancia en el Hospital, recomendamos que tengas el mínimo de pertenencias personales. Es preferible que entregues tus objetos de valor y dinero a tus allegados. El centro no dispone de cajas fuertes para su custodia y no se responsabiliza de su pérdida o sustracción.

Flores y plantas

Puedes colocar ramos de flores en las habitaciones pero no está permitido tener plantas debido a la posibilidad de transmisión de infecciones a través de la tierra de las macetas.

Gestión de calidad y excelencia

Nuestro compromiso por ofrecer un servicio excelente y orientado a las necesidades del paciente se plasma en la certificación de calidad ISO 9001, y el sello de Excelencia Europea 600+(EFQM)

Gestión ambiental

La protección del entorno forma parte del compromiso social de Asepeyo y el sistema de gestión ambiental cuenta con la certificación UNE EN ISO 14001 y EMAS.

En la habitación dispones de una papelera para los residuos orgánicos y no reciclables. En las papeleras de los pasillos puedes segregar estos residuos:

- Amarillo: plástico y envases
- Azul: papel y cartón

Rogamos hagas un uso responsable de los recursos naturales, como el agua y la energía eléctrica. Utilízalos de forma racional.

Derechos y deberes del paciente

Los pacientes atendidos en el Hospital tienen los derechos recogidos en las siguientes Leyes: 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínicas; 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad en sus artículos 9, 10 y 11; y 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, artículos 26 a 30 ambos inclusive. Entre ellos, se destacan los siguientes:

Derechos

- Al respeto a tu personalidad, dignidad humana e intimidad, sin discriminación alguna.
- A ser verazmente informado, tú o tus representantes legales, en términos comprensibles, en relación con su propia salud y a conocer la identidad del médico asignado.
- A mantener tu privacidad y a que se garantice la confidencialidad de tus datos clínicos.
- A dar tu consentimiento por escrito para tratamientos médicos, quirúrgicos y pruebas diagnósticas, excepto en los supuestos del artículo 10-6 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, así como la decisión de requerir que sean tus familiares u otros quienes otorguen los consentimientos informados.
- A que quede constancia por escrito, informáticamente o mediante otros medios, de tus procesos asistenciales, quirúrgicos y demás pruebas, y el derecho al acceso a la información contenida en la historia clínica, así como a recibir el informe de alta al finalizar su estancia.
- El hospital guardará y conservará la documentación, según lo establecido en la legislación vigente.
- A presentar, si es necesario, sugerencias, quejas o reclamaciones sobre el funcionamiento del Hospital, y que éstas sean estudiadas y atendidas.
- A solicitar el alta voluntaria en los términos que señala el apartado 4 del artículo 11 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, excepto en los casos señalados en el apartado 6 del artículo 10 de la misma Ley. Deberes
- Cumplir las prescripciones generales en materia de salud, comunes a toda la población, así como las específicas, determinadas por los servicios sanitarios.
- Utilizar las instalaciones de forma adecuada, a fin de que se mantengan en todo momento en condiciones de habitabilidad.
- Responsabilizarse del uso adecuado de los recursos ofrecidos por el sistema sanitario, fundamentalmente en referencia a la utilización de servicios, procedimientos de baja laboral o incapacidad permanente y prestaciones terapéuticas y sociales.
- Cumplir las normas y procedimientos de uso y acceso a los derechos que se otorgan en la legislación en vigor.
- Mantener el debido respeto a las normas establecidas en el Hospital, así como al personal que presta servicios.
- Firmar el documento de alta voluntaria, en caso de no aceptar el tratamiento. De negarse a ello, la dirección del centro, a propuesta del facultativo encargado del caso, podrá dar el alta.



Decálogo de humanización de la asistencia sanitaria*

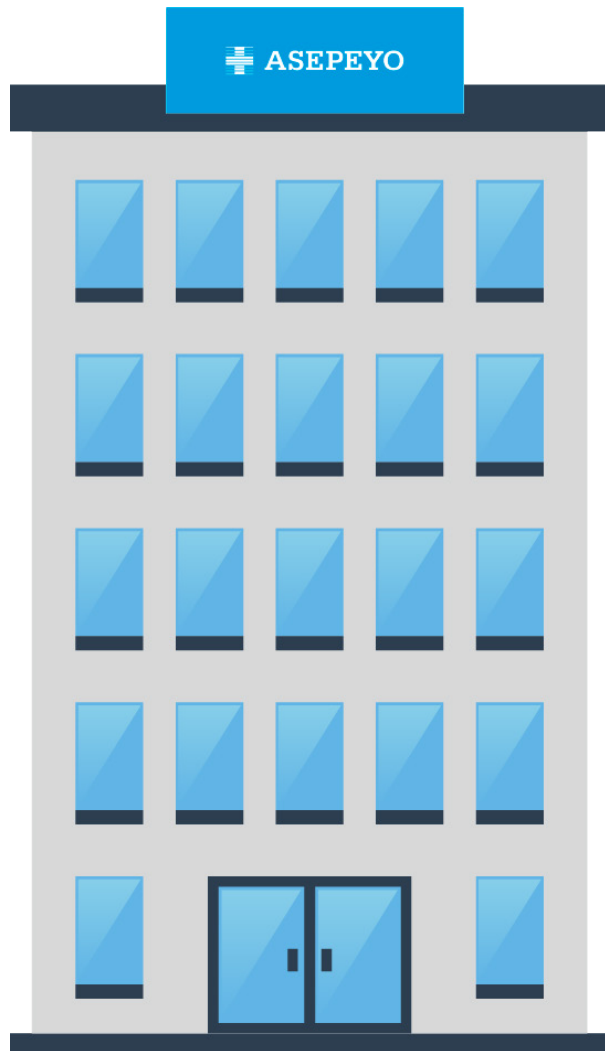
Para pacientes y familiares

- Confía en el profesional, en su capacitación y en su buen hacer.
- Expresa lo que piensas sobre tu tratamiento y cuidados, sin temor a ser juzgado por el profesional, te ayudará a decidir.
- Corresponde al profesional ofrecerte amabilidad y consideración.
- Transmite al profesional la información adecuada de manera sincera para facilitar tus cuidados y asistencia.
- Reclama la información que te mereces. Pregunta siempre que tengas dudas.
- Es positivo que tu familia se involucre en todo el proceso.
- Siempre que lo desees, y si las circunstancias lo permiten, podrás tener a tus seres queridos a tu lado.
- Respeta las normas de uso y convivencia. En el Hospital hay pacientes que también necesitan descansar.
- Transmite al profesional tu necesidad de distracción como actividades recreativas o lectura.
- Recuerda que el profesional es una persona cuya dignidad personal y profesional debe respetarse.

*Plan de Humanización de asistencia sanitaria - Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid



Directorio de plantas



Tercera

- Dirección
- Dirección médica
- Dirección Enfermería
- Coordinación RRHH
- Habitaciones 301 a 335

Segunda

- Reanimación
- Esterilización
- Centro de simulación
- Unidad del dolor
- Habitaciones 201 a 225

Primera

- Bloque quirúrgico
- Aula taller-formación
- Habitaciones 101 a 129

Baja

- Admisión / Administración
- Servicios generales
- Valoración funcional
- Laboratorio
- Cafetería
- Jardín
- Consultas
- Rehabilitación
- Trabajo social
- Servicios religiosos
- Comunicación y RREE
- Documentación clínica
- Salón de actos
- Habitaciones 1 – 37

Entreplanta

- Diagnóstico por la imagen
- Farmacia

Situación y accesos

Hospital Asepeyo Coslada

Joaquín de Cárdenas, 2
28823 Coslada (Madrid)
Tel. 916 735 011 / 916 736 112
hospitalcoslada@asepeyo.es

Accesos por carretera

Salida desde Madrid

Por Avenida de América (A-2)
Dirección Zaragoza, durante 8 km.
Toma la salida 11, hacia vía de Servicio/Coslada/San Fernando.

Continúa durante 5 km por la vía de servicio. Al final de esta vía, toma la salida de la derecha, dirección San Fernando de Henares hasta llegar a una rotonda.

Continúa recto, dirección San Fernando, siguiendo por la avenida de San Pablo. A 700 metros, a la izquierda, se encuentra el Hospital.

M-40

Salida 9, dirección Coslada/San Fernando de Henares. En M-21 salida 6, llega a una rotonda.

Toma la salida de la derecha, dirección San Fernando. Sigue por la avenida de San Pablo y a 700 metros, a la izquierda, se encuentra el Hospital.

Accesos en transporte público

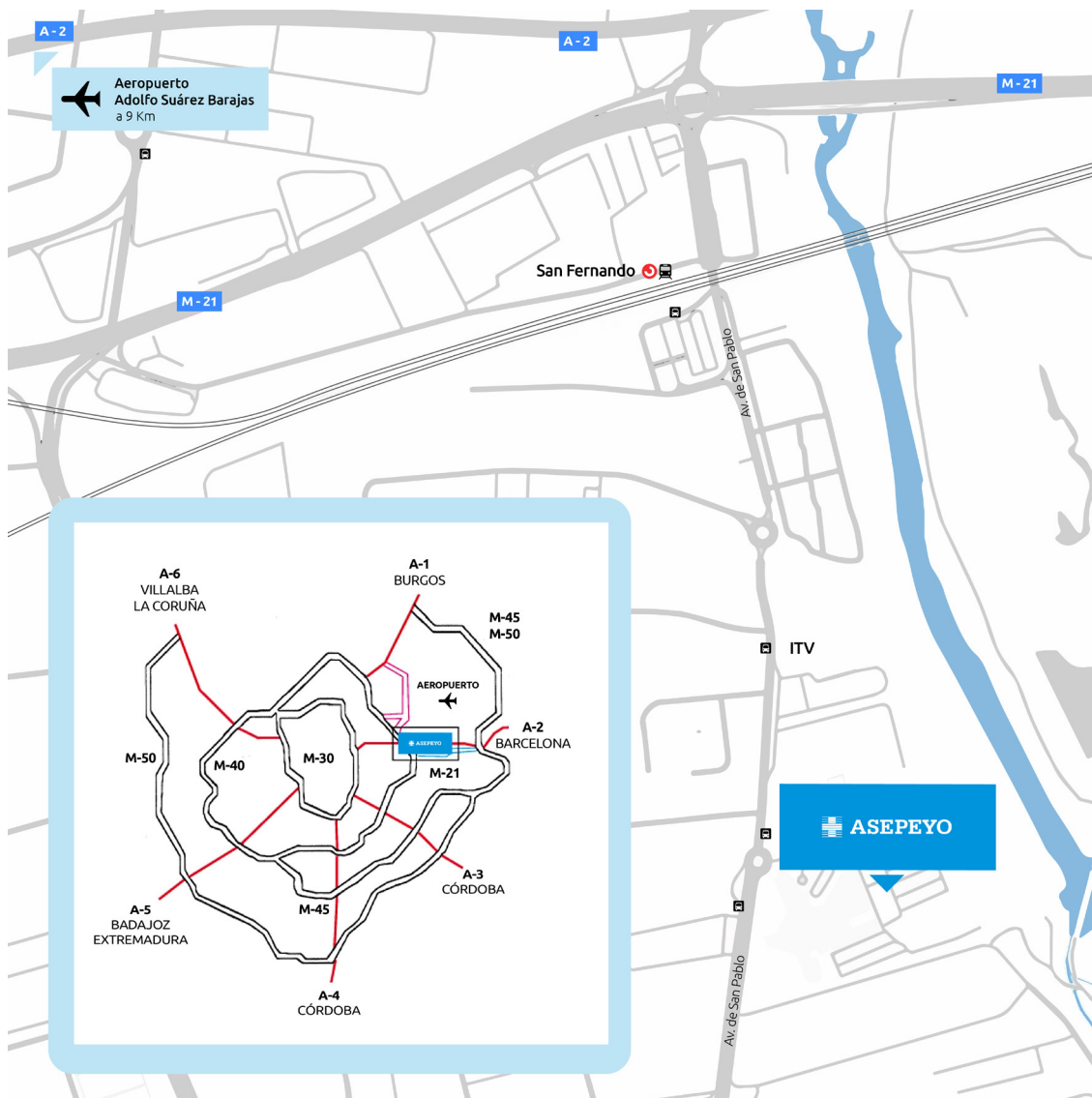
Autobús

Salidas desde el intercambiador de Av. de América, con parada frente al Hospital:

Dársena 3, línea 281
Dársena 2, línea 282

Tren de Cercanías RENFE

Líneas C-1, C-2 y C-7, estación San Fernando de Henares. El Hospital está a unos 10 minutos caminando por la avenida de San Pablo.





Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151